

Resolución del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por la Resolución de 27 de febrero de 2020, de la Universidad de Almería, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnica de Gestión de Apoyo a la Docencia y la Investigación de la Universidad de Almería, mediante el sistema de promoción interna, donde se anuncia el plazo para la entrega del Proyecto.

Según las bases de la base 3.2.2 de la convocatoria que rige este proceso selectivo, a fin de organizar y comunicar debidamente la última fase de dicho proceso selectivo, se resuelve lo siguiente:

Primero. - Los proyectos se presentarán a través del Registro Electrónico de la UAL usando la Solicitud Genérica de Registro Electrónico, y se dirigirán al Servicio de Gestión de Recursos Humanos, en el plazo de 1 mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, hasta el próximo día 28 de junio de 2021 inclusive.

Segundo. - El tribunal valorará con respecto al proyecto todos los aspectos que se especifican en la convocatoria.

Tercero. - Las áreas propuestas en la convocatoria para el proyecto no son excluyentes entre sí.

Cuarto. - La extensión del proyecto estipulada en la convocatoria debe entenderse como extensión máxima

Quinto. - La defensa será pública hasta completar el aforo de la sala en la que se desarrolle la prueba.

Sexto. - Los aspirantes dispondrán de un ordenador portátil y un proyector para apoyar, si lo desean, la defensa del proyecto. Como máximo contarán con 5 minutos para preparar el material de la exposición, previamente a los 15 minutos máximos para su defensa. El ordenador dispondrá del software habitual con que cuenta la UAL a estos efectos.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/1EFzRek8BkBGuQI36XxipQ==>

Firmado Por	Francisco Flores Cespedes Miguel Cobo Martinez	Fecha	27/05/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	1EFzRek8BkBGuQI36XxipQ==	PÁGINA 1/2



1EFzRek8BkBGuQI36XxipQ==



Séptimo. - La defensa de los proyectos se celebrará el día 5 de julio de 2021 a las 10:00 horas. Una vez realizado el llamamiento del primer candidato, el resto deberán de estar dispuestos para su llamamiento en cualquier momento, respetándose el orden de actuación que viene establecido entre los aspirantes. Tal y como expresa la convocatoria el proyecto deberá ser presentado, por tanto, la no comparecencia a esta citación se entenderá como la no superación de esta fase de la oposición.

Octavo. - El orden de actuación será el siguiente:

1. Giménez del Rey, Concepción
2. Membrives del Pino, Juan Antonio

Noveno. - El lugar de la celebración de la defensa se comunicará con la antelación oportuna, una vez se realice la reserva del espacio correspondiente.

Firmado digitalmente.
Francisco Flores Céspedes. Presidente
Miguel Cobo Martínez. Secretario

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/1EFzRek8BkBGuQI36XxipQ==>

Firmado Por	Francisco Flores Céspedes	Fecha	27/05/2021	
	Miguel Cobo Martínez			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	1EFzRek8BkBGuQI36XxipQ==	PÁGINA	2/2



1EFzRek8BkBGuQI36XxipQ==